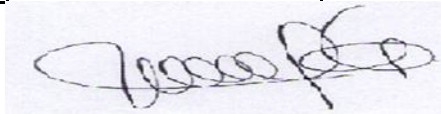


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA GENERAL
MAGISTRADO DR.
CHRISTIANSEN MARTELO
ESTADO No. 0001 - 19 ABRIL DE DE 2016
SISTEMA DE ORALIDAD

N.	RADICACION	PR	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA
1	2012-00133-RP	P-15	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA JOSEFINA NUCCI DE VARGAS	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE TRABAJO-FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL FOPED-CAJANAL EICE EN LIQUIDACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL.	ACLARESE EL AUTO PROFERIDO POR ESTE DESPACHO EL 24/6/2015, EN EL SENTIDO DE PRECISAR QUE QUIEN FUNGE COMO DEMANDANTE ES LA SEÑORA YOLANDA JOSEFINA NUCCI VASGAS	4/4/2016



MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2016 Y A LA HORA DE LAS 8: 00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.